

Corporación

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Providencia, 07/08/2020

Datos de Facturación

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 6402-OC

R.U.T. 69.070.301-7

SOCIAL DE PROVIDENCIA

Rut: 59.077.290-9

Dirección: LOS GOBELINOS 2512 RENCA Cargo Contable: 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)

Señor (es): NIPRO MEDICAL CORPORATION

Código Presupuestario: 5152204005

Cargo Prog: 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 06/08/2020 -- Fecha de despacho: 11/08/2020

N° Pedido 5297

N° Solicitud: 138 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA \$ P.UNITARIO \$ TOTAL CANTIDAD DESCRIPCION 300.00 120.000 APÓSITO TRANSPARENTE 6 X 7 CM (TIPO TEGADERM) 400 SEGUN COTIZACION ENVIADA NETO 120.000 Son: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS .-**DESCUENTO** CARGO Observación: OC6402 - PEDIDO 5297 - INSUMOS QUIRURGICOS V°B° Dirección NETO FINAL 120.000 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se I.V.A 22.800 reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo. 142.800 TOTAL

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: RB") Pagina: 1 de 1